DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

El emprendimiento es de todos | Minhacienda

118201 - 622

Quibdó, noviembre 19 de 2020

Señor
JOSE SADY SUAVITA ROJAS
Representante Legal
INDUSTRIAS METÁLICAS S.R. S.AS.
NIT: 901.228.739-2
Dirección: Cra. 68 A No. 39 F -85 SUR
Bogotá D.C.
Teléfono: 1 – 728 25 77, correo electrónico: licitaciones@metalicassr.com :

ASUNTO: **COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN OFERTA.**
Proceso Selección de Mínima Cuantía No. IMC-18-005-2020

De acuerdo con el resultado de la verificación de requisitos habilitantes y evaluación del menor precio en desarrollo del proceso de selección de mínima cuantía No. IMC-18-005-2020, la DIAN acepta su oferta presentada el día 11 de noviembre de 2020.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el literal d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el numeral 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, esta comunicación de aceptación, las condiciones del contrato establecidas en la invitación pública junto con la oferta, constituyen para todos los efectos el contrato celebrado.

Atentamente,

Nombre: **LEDYS MOSQUERA PALACIOS**
Cargo : Directora Seccional de Impuestos y Aduanas de Quibdó
Ordenador del Gasto

Aprobó: *Beatriz Hernández López – Jefe División de Gestión Administrativa y Financiera (A)*

Elaboró*: Maria Nancy Aguilar – Sustanciador de contratos División de Gestión Administrativa y Financiera*